

INSTRUCCION

Sobre el estado en que deja el Nuevo Reino de Granada el Exelentísimo Señor Virei don Francisco de Montalvo, en 30 de enero de 1818, a su sucesor el Exelentísimo Señor don Juan de Sámano.

EXELENTE SEÑOR:

Reales disposiciones acordadas por el mas sano juicio desde tiempos mui antiguos, previenen al Virei que acaba en el mando de las provincias confiadas a su celo i cuidado, que instruya en lo mas esencial al sucesor, al consignarle tan sagrado depósito, del mérito de providencias dictadas durante los años de su gobierno, para que sepa lo que hai hecho, i lo que queda por hacer. Cumplir con estas órdenes soberanas es lo que me propongo en el presente escrito, a tiempo que V. E. va a hacerse cargo de este Vireinato, quela acertada elección del Rei pone en sus manos para su conservacion, aumento i felicidad.

No procederia conforme al espíritu de tan sabios mandatos, si fuera a hacer una difusa relacion de cada suceso o negocio acaecido o ajitado durante mi gobierno, i si quisiera entrar en el pormenor de las facultades de V. E. segun las diversas dignidades que reune en su persona de Virei, Gobernador i Capitan jeneral, i Superintendente de Real Hacienda. Esto seria quitarle el tiempo que necesita para otras atenciones de mayor momento, que desde luego comenzarán a ocupar a V. E. sobradamente, sin conseguirse el fin de instruirle de lo que es preciso sepa; porque V. E. tal vez repugnaria (i con razon) ponerse a leer todo lo que seria necesario escribir para tal empresa. Lo primero consta de antecedentes que existen en la Secretaría de Cámaras i en la Escribanía, i podrá verlos V. E. cuando se le ofrezca, teniendo ademas Ministros que mantiene el Rei a su lado para que le impongan de lo que deseas i le convenga saber, para asegurar el acierto de sus providencias en lo que aquí no fuere indicado; i lo segundo lo hallará V. E. en las leyes, reglamentos i órdenes, de que debo suponerlo bien enterado.

Cuando entré al mando no se me entregó el pliego de instrucción acostumbrado; mi antecesor, el Mariscal de campo don Benito Pérez, estaba en Panamá, en donde fijó su residencia, habiendo fallecido lleno de disgustos, poco después de mi llegada a Santamarta. Así por esto, como por la incomunicación en que estuve con el Istmo el espacio de cuatro meses, no tuvo tiempo de decirme sino mui pocas cosas que merecieran atención; bien que como el estado del Reino se manifestaba por sí, poco tenía que explicarme en su razon.

El Istmo era el único punto verdaderamente libre de enemigos: Santamarta, el teatro de la guerra, estaba reducida a la ciudad i pueblo de San Juan de la Ciénaga, i la pequeña provincia del Hacha; ambas amenazadas

de una próxima invasion. Esto fué lo que recibí por todo el territorio del Vireinato del Nuevo Reino de Granada; i de aqui conocerá V. E. que para descender a dar idea de las operaciones de mi gobierno, es indispensable tratar ántes de los sucesos que precedieron hasta mi entrada en Cartajena, para seguir desde allí oportunamente el hilo de lo principal.

Al paso que la paz de Europa se mudaba enteramente con los progresos de los ejércitos aliados en el año de 1813, el aspecto de las Américas era tristísimo i deplorable para las armas del Rei. Por lo respectivo a la Costa-firme, a que me contraeré únicamente, las provincias de Venezuela se perdieron en un instante, se puede decir, por la poca enerjía de los jefes realistas que mandaban las divisiones en Cúcuta i Barinas, i por el fácil crédito que dieron a las numerosas fuerzas con que el rebelde Bolívar hizo correr que marchaba a su reconquista: esta desgracia la prepararon en mucha parte las desavenencias entre la Audiencia i el Capitan jeneral Monteverde. Santamarta fué abandonada a principios de enero, i lo mismo nuestra línea del Magdalena, habiéndose visto obligado el oficial que la mandaba a hacer una larga i penosa retirada hasta Maracaibo con las tropas que le quedaron.

A un tiempo recibí en la Habana estas noticias i el nombramiento de Capitan jeneral solamente, con la órden, poco despues, de trasladarme a Santamarta por la vía mas fácil i corta, esperando (me decia la Rejencia) de mi celo por la causa del Rei, que con la menor demora posible me pondría en camino para aquella ciudad, mandándome prestar el juramento en manos del Capitan jeneral de la isla, i que situado en Santamarta procediera a las operaciones que tuviera por conveniente, por los medios que me dictara mi amor al servicio i conocimientos, fijando mi residencia en Cartajena en caso de que fuese reducida.

Estos fueron todos los auxilios e instrucciones que se me dieron para la árdua i política empresa (según se le llamaba en una real cédula comunicada a mi antecesor, que tambien debia servirme de gobierno) de reducir a la obediencia del Rei este Vireinato. La Corte, ocupada entonces de cuidados mas inmediatos e importantes, ni se acordó de prevenir al Capitan jeneral Apodaca que me auxiliara, bien que ordenándolo las leyes no había necesidad de semejante prevención para que lo hubiera hecho; sin embargo, verá V. E. en breve que esto fué lo que mandó la Rejencia cuando vió mis primeros partes.

Hube por fin de embarcarme el 28 de abril de 1813 con algunos pertrechos de guerra, cuatro oficiales i mi Secretario, con quienes llegué el 1.º de junio siguiente a Santamarta, ya recuperada por el espontáneo esfuerzo de sus naturales i vecinos, el 6 de marzo, veintiún días despues de la victoria de Papáres.

Allí supe que en Portobelo se habían reunido las goletas de S. M. la

Galga, Juntas de Sevilla i Místico Cupido, a las órdenes de los tenientes de navio don Manuel Tunes, don Manuel Pardo i don Martin de Espino, que estaban ocasionando crecidos gastos inútilmente, i que entretenidos en disputas con los oficiales reales, cada dia se dilataba mas su salida con los auxilios que hacia por remitir mi antecesor, a quien se habia desgraciado, a la violencia de un temporal, la primera expedicion que despachó para Santamarta el mes de mayo. Impuesto de todo, hice salir para Portobelo el bergantin *Borja*, mandado por el teniente de navio don Adrian Morquecho, que me habia conducido, con pliegos para el Comandante jeneral del Istmo, a quien previne que inmediatamente dispusiese diera la vela el convoy a auxiliarme a toda costa con el dinero, tropa i víveres que desde la Habana le ordené me preparase, de suerte que los hallara en Santamarta a mi llegada.

Si mi antecesor don Benito Pérez se hubiera trasladado a Santamarta en el año de 1810, hubiera evitado muchas desgracias; mas no podrá sin temeridad decirse lo mismo de la prevencion que a mí se me hizo sobre esto, por la notable diferencia del tiempo i de las circunstancias. El señor Pérez fué invitado para tal paso por la diputacion que es sabido se le envió a la Habana a este fin de parte de una ciudad con los mejores deseos de defenderse i llena entonces de recursos; en vez de que yo aunque experimenté los mismos deseos de sus fieles vecinos, no tuve igual suerte en cuanto a los medios de defensa, que a mi arribo estaban absolutamente agotados con los últimos desastres: así que no hallé sino miserias i desolacion. Cuáles hayan sido las razones que tuvo aquel jefe para escusarse de una medida tan conveniente al mejor servicio, las ignoro absolutamente. No fué en mi concepto la de presumir que la olvidaría el gobierno, porque en 812 se le envió a Santamarta el batallón de Albuera, compuesto de 400 plazas, el cual se le remitía de auxilio.

Siendo el enemigo vecino i mas poderoso, solo nos dejaba quietos interin reparaba sus pérdidas. Así fué que a los tres meses de la derrota de Papares volvió sobre la plaza con mayores fuerzas. Previendo esto mismo de que ya teníamos noticia el brigadier Pórras i yo, estábamos preparados para la última resistencia. Habiendo reconocido a los dos días de mi desembarco nuestra línea desde Santamarta a la Barra, se repararon las baterías, i todo se dispuso lo mejor que fué posible en nuestra mísera situación. Me inquietaban empero tres cosas, a saber: nuestra debilidad por la parte de tierra, el no poder construir en el Dulcino una batería que juzgué de toda necesidad para impedir un desembarco por este punto de la costa, por donde podían hacerlo los insurjentes sin que la guarnición de la Ciénaga, amenazada al mismo tiempo por la laguna i el mar, lo pudiera embarazar, i el ver que la mantención de la poca tropa de línea i urbana en quien estaba librada la defensa, dependía de un corto número

de habitantes de la ciudad, que a instancias i persuasiones mias se habian obligado a suplir semanalmente lo bastante para las raciones necesarias interin llegaban socorros de Panamá.

En esta situacion nos halló la escuadra enemiga, compuesta de una corbeta, ocho lanchas cañoneras, dos bergantines i doce goletas con 2,000 hombres de desembarco al mando del frances Pedro Labatut, cuando el dia 6 de agosto de 1813 se presentó delante de Santamarta. Sus primeros movimientos no dejaron duda de que el cuerpo principal saltaria a tierra por la playa inerme del Dulcino, i no pudiendo resistir a la fuerza de las razones que me lo persuadian, hicimos un esfuerzo i se montó la batería en aquel punto a la vista de los insurjentes. Si éstos en lugar de entretenerse en reconocer la costa, ejecutan sobre la marcha su desembarco, es probable que hubieran conseguido sus fines. Pero habiendo desconcertado enteramente su plan de ataque la fortificacion del Dulcino, los redujo a la inaccion i a anclar en punta de Cal, en defecto de otro fondeadero, en donde permanecieron hasta el 13 en la noche que vinieron sobre la plaza e intentaron sorprender el Morro, i habiendo sido rechazados resolvieron atacar la Ciénaga. Todos saben la vigorosa resistencia que hizo este canton en los dias 14 i 15 del mismo agosto, i la gloria de que se cubrieron las armas del Rei, huyendo acobardado el enemigo con los restos de su derrotada expedicion.

No por esto mejoré de suerte. Los revolucionarios obraron esta vez con un concierto que no habian manifestado hasta entonces. Sorprendidos al ver el órden de la defensa con la inesperada resistencia que hallaron cuando venian confiados en que seria mui débil la que les opondria una ciudad que poco ántes habian tomado sin trabajo, saqueada, sin recursos, consumida en cuatro años de guerra, maltratada por sus propios habitantes i que parecia haber hecho el ultimo esfuerzo en la sangrienta accion de Papares el 10 i 11 de mayo, adoptaron nuevo plan reduciendo la ofensa a bloqueo. Dejaron en la Ciénaga grande los bongos i las lanchas cañoneras para impedir la pesca a los realistas, e interceptar los víveres que de los pueblos de la márjen derecha del Magdalena bajaban para la plaza, lo que unido a la escasez que aun sin esta medida reinaba en ella, nos redujo a bien triste situacion.

Para que nada de amargo le faltara tuve el disgusto de ver casi destruida nuestra única esperanza, cifrada en los auxilios de Panamá. La escuadra enemiga, superior en número i calidad de buques a los nuestros de Portobelo, se volvió a presentar el 2 de setiembre, i no se nos ocultó que acechaba el convoi con los socorros, cuya venida era tan pública, i se dilató tanto que los rebeldes tuvieron noticia segura del dia de su salida. Sus movimientos no nos dejaron duda de sus intenciones; vinieron hasta el tiro de la plaza a reconocer el puerto, i cuando se hubieron asegurado de no existir en él los buques de la real armada, tomaron la vuelta del Oeste.

Entre otras providencias que se habian puesto en ejecucion, fué una la de batir moneda de cobre, a propuesta del Ayuntamiento, sobre lo que hablaré a V. E. en su lugar. Hasta este recurso nos llegó a faltar, porque no se hallaba material en la plaza.

Tambien se suscitaron disgustos domésticos que pudieron traer fatales consecuencias a la causa del Rei; pero como tenian mas de personal a mí que relacion con aquella, escuso referirlos. Nuestra situacion era demasiado desagradable, i no es extraño que el fastidio i desaliento que ocasionaba en los ánimos hubiera comenzado a introducir la desunion, que felizmente no hizo progresos.

El 9 de setiembre, a las ocho de la mañana, comenzó a oirse a lo lejos un fuerte cañoneo por el Oeste, i a las dos horas i media se distinguieron bien sobre el horizonte las dos escuadras, empeñadas en un furioso combate. La nuestra hacia toda fuerza de vela por llegar al puerto, que era su operacion segun las órdenes que tenia su comandante en jefe don Manuel Túnes, i la insurjente hacia por cortarla a toda costa.

La bizarria i habilidad con que se portaron en esta como en otras ocasiones los oficiales de la real armada i los de Albuera con la tropa que venia de transporte, merecen todo elogio. La suerte de Santamarta dependia sin mas remedio de este reñido combate, en que todo el pueblo, nunca bien alabado por su heroica fidelidad, tomó el mayor interes, conduciéndose a la playa en bandadas a ser espectador del éxito. Si el valor i la disciplina solamente decidieran las acciones, no hubiera yo tenido el menor cuidado; pero considerando el mal estado militar i marinero de nuestros buques, de que estaba impuesto, no descansé hasta que tripulada una hermosa goleta de un particular, fondeada allí, llamada "de los Pablos," i embarcado en ella con tropas el teniente de navío don Antonio Gaston, que a la sazon se hallaba conmigo, se incorporó con los compañeros. El combate se hizo mas igual, i habiendo la escuadrilla real ganado las baterías de la plaza, la insurjente dejó de perseguirla, logrando aquella por fin entrar en puerto a las cinco de la tarde con 50,000 pesos, 30,000 en dinero i lo demas en víveres, las tropas i empleados que inmigraron cuando la ciudad fué abandonada.

Mi situacion dejó de ser tan angustiada con este socorro; mas para no consumir en solo las embarcaciones de guerra la parte de numerario, resolví deshacerme de las que no me fueran mui urgentes, i convocada una junta de los capitanes, les manifesté que, estando firmemente dispuesto a quedarme con dos buques, acordasen entre sí quiénes habian de permanecer a mis órdenes, en el supuesto de que los marchantes debian seguir desde luego a la Habana. Túnes i Espino fueron los que se quedaron con el *Místico* i la *Galga*, i los otros dos navegaron para su destino. Más adelante verá V. E. qué servicio hicieron aquellos, i en qué compromiso me vi por su conducta.

Habiendo observado que la guarnicion se componia de 250 hombres de Albuera, piquetes del *Fijo* de Panamá, emigrados del *Ausiliar* i *Fijo* de Cartajena, i de las compañías de milicias que estaban a sueldo, con un número crecido de oficiales de todas clases, i que cada cuerpo recibia e prest i hacia el servicio con separacion, dispuse reunirlos en uno solo, que formó a mi satisfaccion el teniente coronel don Manuel Zequeira, entonces subinspector jeneral interino, con el nombre de Batallon provisional.

No descuidé imponer a la Rejencia del estado de cosas. Ya lo había hecho desde la Habana con fecha 23 de abril, manifestándole mi pronta obediencia en el concepto de que, cuando me mandaba ir a Santamarta, cuya suerte no ignoraba, con tal precipitacion, confiaba que no me abandonaria, pues no podia presumir que el Supremo Gobierno creyese se podia acometer una empresa como la que se me encargaba con solo enviar al Capitan jeneral al lugar de la guerra sin tropas, dinero ni otros recursos. No obstante lo dicho, la Rejencia, contestando, por órden de 13 de julio, me dijo que prevenia a los Vireyes de Méjico i el Perú, i a los capitanes jenerales de la isla de Cuba, Venezuela i Maracaibo, me ausiliaran cuanto lo permitieran las circunstancias i segun lo exijian las en que yo me hallaba.

Para no volver a tocar este asunto, diré a V. E. que haciendo el uso que debia de la órden, a fin de cubrir mi responsabilidad, me dirijí a los jefes que mencionaba, i que de ellos nada pude conseguir al cabo. Inmediatamente dí cuenta al Supremo Gobierno de las resultas de su órden, para su conocimiento i posteriores resoluciones. De intento me he detenido, aunque lo ménos posible en este particular, porque es mui esencial que se sepan i tengan presentes los medios que se me dieron para obrar. Es una calamidad comun a los que mandan la de ver murmuradas continuamente sus providencias por el vulgo, i aun por hombres que parecen de juicio. Tales jueces siempre son tachados de ignorancia o resentimiento injusto. Por eso las leyes militares i civiles han ocurrido con sabiduría a este inconveniente, determinando los tribunales o jefes que han de formar concepto del honor i conducta del que ejerce algun cargo público. A estos es a quienes estamos obligados a satisfacer, puesto que tienen derecho de juzgar de nuestras acciones.

Por lo relativo a mí sabrán, para formar juicio de cada una, pesar las circunstancias del lugar a que se me destinó, los medios que estuvieron a mi disposicion i el uso que de ellos hice. Estos mismos se tendrán en la debida consideracion para juzgar de las providencias sobre acuñamiento de moneda de plata macuquina, que en este mismo año se sustituyó en Santamarta a la de cobre, segun diré a V. E. en su lugar cuando hable del ramo de Hacienda.

Por lo tocante a enemigos, estaban entretenidos en el bloqueo de la Ciénaga, i en algunas escaramuzas con los pueblos i puestos avanzados del Magdalena, en donde quemaron no pocos de los primeros.

A fines de diciembre recibí la real órden de 23 de julio por la que se me nombró Capitan jeneral en comision de Venezuela, con retencion de la que obtenia en propiedad, poniendo a mis órdenes al mariscal de campo don Juan Manuel de Cajigal, para que pudiera destinarlo indistintamente a una u otra como lo tuviera por conveniente.

Las noticias que continuamente venian en diferentes gacetas de los felices éxitos de los ejércitos aliados en Europa, eran para los insurientes un fuerte estímulo que suplia a su falta de enerjía. No se les ocultaba la trascendencia de estos sucesos a los paises de América en revolucion, i cuanto mas rápidos i señalados eran aquellos, tanto mayor era la prisa que se daban para arrojar de la provincia de Santamarta las tropas del Rei. Conocian la importancia del punto i habian llegado a persuadirse que se aseguraba la independencia del Nuevo Reino siempre que se apoderasen de él. De aquí provenian sus esperanzas por dominarle i el repetido armamento de expediciones contra la mencionada provincia.

No les faltaba combinacion, ni carecian del todo de buenos oficiales. Tenian algunos que entendian mui bien la guerra, entre ellos oficiales nuestros de graduacion, i aun facultativos de los que abrazaron su causa despues de la revolucion. Pudieran citar muchos ejemplares en prueba de lo que indico; pero a beneficio de la brevedad bastaria observar el concierto con que obraron en el año de 1814, en que se manifestaron los rebeldes mas prácticos en las operaciones que en los anteriores, porque ya llegaron a hacer confianza de dichos oficiales.

No se limitaron a las correrías con que sin cesar hostilizaban la provincia. Al mismo tiempo que inferian estos daños, organizaban tropas, armaban lanchas cañoneras i bongos para el río i lagunas, i daban bastante impulso a los corsarios, con quienes tenian contratado que en retribucion de los ausilios * que el *Estado* les franqueaba, ellos estarian prontos a servir en sus empresas cuando les llamara. Así lograron poner en campaña una armadilla que me dió bastante que pensar, i a los insurientes una decidida superioridad en el mar.

Yo solo podia disponer de el *Místico* i la *Galga*: sus comandantes estaban quejosos de los crecidos alcances que se les debian i del mal estado en que se les obligaba a navegar, comprometiendo su honor i el del cuerpo. No les faltaba razon, porque en realidad no se puede echar al océano un buque desprovisto hasta de lo mas necesario, con la facilidad que se puede hacer marchar un cuerpo de infantería, si la necesidad lo exige, aunque carezca de artículos mui precisos. Esto me parece que nunca ocasionará

* Cada provincia, a la disolucion del Gobierno lejítimo, tomó este nombre, declarándose independientes las unas de las otras, lo que mas adelante fué reconocido i garantido por el Gobierno central que establecieron con el nombre de Congreso jeneral de las provincias unidas en federacion.

tan graves compromisos como lo primero, i en efecto así lo ha demostrado la esperiencia en los tres últimos años.

Yo tampoco estuve quieto. No ménos pensaba que en los medios de tomar la ofensiva, cansado de estar siempre siendo el atacado. Pero no era tiempo, ni lo permitian los recursos, los cuales, siendo pocos, era menester emplearlos con economía, i por entónces estaban aplicados a la construccion i armamento de una flotilla de bongos que pensaba poner en campaña, habiendo tenido principio i concluidose con el dinero de varios oficiales, empleados i otros vecinos que quisieron contribuir a tan importante servicio.

Entretanto observaba una rigurosa defensa, i me guardé bien de dar ningun paso precipitado, a pesar del parecer contrario de algunos. Los enemigos comenzaron la campaña destacando una expedicion de ocho goletas, un bergantin i 450 hombres de desembarco contra Portobelo, a las órdenes de un tal Chasserieux, de nacion frances. El 15 de enero dieron fondo en la ensenada de Buenaventura, i habiendo verificado el desembarco, atacaron vigorosa pero atropelladamente la trinchera el 16, parece que con la idea de sorprender. Mas la compañía urbana i tropa de línea del *Fijo* de Panamá que guarneçian el punto, se sostuvieron i lo defendieron con tal valor que los rebeldes, desesperados de poder vencer este paso indispensable para entrar en la ciudad, i visto el número de hombres que habian perdido en varias embestidas que hicieron, juzgaron prudentemente que a poca menor resistencia que hallaran en el pueblo perecerian todos; i se retiraron durante la noche del mismo dia a sus buques, tomando en seguida la vuelta de Cartajena. Nada de esto supe hasta el mes de mayo, en que recibí los partes del Gobernador don Juan Rodriguez Valcárcel, ni preví semejante atrevimiento, sinembargo de que anticipadamente hice formar la compañía urbana i ordené que todo el Istmo estuviera en defensa para cualquier caso. Lo que sí creí siempre fué que al cabo se determinarian con su marina superior a bloquear a Portobelo, con lo cual me hubieran privado de todo recurso. Pero jamas cayeron los rebeldes en esta sencilla operacion. Su empeño estaba en poner en campaña ejércitos (así llamaban a sus colecticios) sin advertir lo mucho que se debilitaban de dia en dia por su errada conducta, i que cuando llegara el momento de obrar una vigorosa resistencia, les faltarian las fuerzas inútilmente invertidas contra los puntos fieles al Rei.

Es de presumir que los insurjentes no tuvieron otro objeto en la expedicion de Portobelo que robar. Miéntras duró aquella operacion, por lo que hace a Santamarta, lo primero que hicieron fué reforzar el bloqueo aumentando su fuerza hasta catorce bongos exelentes, que montaban piezas de grueso calibre, i por nuestros espías supe que todo lo demás estaba ya listo para atacarme, siendo el comandante en jefe el caraqueño Miguel Carabaño. Los espías eran unos vecinos de Soledad i Barranquilla, que

permanecian, aunque entre ellos, fieles a su lejítimo Soberano, mereciendo particular mencion don Hermenegildo Visbal i el capitan de milicias don Juan García Vinuesa, por la prontitud i propiedad con que me comunicaron siempre noticias de las intenciones, planes i movimientos de los enemigos. Eran personas de bienes i opinion, i ningun motivo habian dado de desconfianza, por lo que fácilmente se imponian de lo que deseaban saber i yo necesitaba para gobernar me. Estos, pues, me avisaron que Carabaño tenia cerca de 3,000 hombres o mas, los que divididos en tres cuerpos debian atravesar el rio, el uno para dirijirse por Chiriguán al Valledupar, el segundo al Cerro de San Antonio, i el ultimo debia esperar a la reunion de los otros dos, ocupado que fuera el Valle i ahuyentadas las partidas del Rei a su espalda, para entonces atacar a San Juan de la Ciénaga en combinacion por tierra i la laguna.

Nada mas duro en los peligros que carecer de los medios de defenderse, i arrostrarlos. Yo prefiero en el dia cualquiera otra suerte, la mas amarga, a la de volverme a ver en la situacion en que estuve en Santa-marta durante tres años, espuesto a perder hasta lo mas sensible para un militar, la reputacion.

La mas urgente falta era la de dinero. Para remediarla habia despachado desde diciembre al teniente de navio don Manuel Tunes con el *Místico* para Portobelo a traerme caudales i municiones, miéntras que el de fragata don Martin Espino iba con la *Galga* a repararse a Maracaibo para volver al Istmo a conseguir un empréstito de 100,000 pesos, usando de la instruccion que al efecto le habia dado.

Como todo era eventual i ambas embarcaciones podian ser apresadas, tomé otros partidos cerca de mí, que juzgué mas seguros. Entonces se conoció mas que nunca la necesidad i utilidad de la moneda macuquina i las ventajas que en todo sentido trajo al mejor servicio. Los habitantes, llenos de atrasos con las pérdidas anteriores, vendian sus alhajas de plata a siete i ocho reales onza en la casa provisional de moneda para socorrerse, i el Rei no solo utilizaba en la compra, sino que se reunian fondos para pagar las tropas, en defecto de otros auxilios que no esperaba ni debia esperar de parte ninguna.

Con este arbitrio pude fortificar la linea del Magdalena, que comprendia el Cerro, Piñon, Guáimaro, Remolino, Sitio-nuevo i San Sebastian, i levantar a sueldo compañias urbanas, que se reglaron con alguna formalidad; i no obstante que no la podia haber entera, ni ponerse mucha confianza en la disciplina de unos hombres que se resistian abiertamente a salir de sus pueblos, es menester confesar que, bien o mal, al fin ellos lo hicieron todo, i que cuando se trataba de rechazar al enemigo, peleaban con el mayor denuedo. Obraba siempre bajo de esta seguridad; pero no sin los cuidados que naturalmente debia causarme que no quisiesen

sujetarse todas las veces a combinacion de las fuerzas. De manera que por lo jeneral puedo decir que en el punto preciso de obrar nunca se resistió con la jente necesaria, por aquella causa. Es de advertir que por lo regular siempre habia al lado de estas milicias tropas veteranas i oficiales que las dirijieran. Con este objeto destaqué al capitán don Narciso Vicente Crespo a San Sebastian con 30 hombres del batallón provisional, a tomar el mando del punto i de su compañía urbana, i al de igual clase don Tomás Pacheco con 60 al Cerro. Mandé al teniente coronel don Gonzalo de Aramendi que saliera del Hacha con la mitad de los cazadores a guardar el Paso llevando al alférez Miguel Gómez, hombre de valor conocido, i la jente que pudiera reunir del Valle. Los otros puntos estaban guardados por los valientes guerrilleros Fernando i Pedro Machado i don Manuel Morón.

No se cuidaba ménos de los trabajos de la flota, en que entendía el comandante del cantón de la Ciénaga, mi ayudante de campo don Ignacio La Ruz, con laudable eficacia, ardiendo en deseos de batir con ella al enemigo, porque le había ofrecido su mando.

Los rebeldes, para obligarme a retirar las tropas del Paso, esparcieron la voz de que la expedición que atacó a Portobelo, reparada ya i aumentada, se disponía a dar la vela para el Hacha, i era de conjeturar que fuese con designio de sorprenderla i entrar en el Valle al propio tiempo que lo hiciera la columna de Chiriguáná. Digo que era de conjeturar, porque la tal expedición nunca llegó a efectuarse, quedando en meras voces. La estación era, como V. E. sabe, la de principiar las brisas, i aunque no estaba muy avanzada, ni dejaron de merecerme atención las dichas voces, tampoco dejé de confiar en que tan fácilmente no podría remontar. Además previne al teniente coronel don Fernando Oribe, que quedó con el mando de la mencionada provincia en lugar de Aramendi, se pusiera en defensa i especialmente que fortificara i guarneциera el punto de Camarones; i me mantuve firme en no hacer novedad relativamente al orden en que tenía dispuesta la línea de defensa, despreciando los amagos i falsos rumores de los insurjentes.

Gran falta me hacia un buque de guerra que condujera pertrechos a Riohacha i estuviera pronto a dar un aviso a cualquier punto en un caso desgraciado. Esperaba por instantes el *Místico*, cuya extraña dilación nada bueno me pronosticaba. Su comandante don Manuel Túnes, a pretesto de las brisas, se había aparecido en Jamaica asegurando que no le habían permitido cojer el puerto de Santamaría. No debo pasar en silencio, en honor de la justicia i de los jefes ingleses, que los de aquella isla, muy penetrados de mi situación i de la necesidad en que me hallaba de los auxilios que conducía el *Cupido*, ofrecieron a Túnes que le harían dar convoy hasta su destino, a lo que se negó, haciendo lo mismo con el capitán don Juan Arriola, que lo era del bergantín particular el *Samario*, que también le prometió llevarme los 26,000 pesos que traía el *Místico*, pues

precisamente hacia viaje para Santamarta, i fué por quien supe estas especies, diciendo a Arriola que no era honor de un buque de guerra recibir convio de otro mercante. La conducta del teniente de navio don Manuel Tunes en esta ocasion, fué reprensible. Este oficial no ignoraba el estado de los negocios en Santamarta: los habia visto i tocado por sí, i ademas estaba bien impuesto, por las instrucciones con que salió a su comision. Conocia a fondo lo que interesaba a la causa del Rei su llegada, i sin embargo estrajudicialmente llegué a entender con bastante admiracion mia i de todos, al cabo de algun tiempo, que fué apresado por un corsario sobre la costa de la Habana. Rara navegacion en verdad la de un buque que habiendo salido de Portobelo para Santamarta, vino a resultar prisionero próximo a una isla en donde ni de imaginar era que pudiese ni tuviese para qué tocar! Con todo, así sucedió, i si su perdida no produjo desde luego, por la impericia, desunion i atolondramiento con que los insurjentes echaban a perder sus mejores planes, las consecuencias funestas que debieron seguirse, no por eso dejó de ser perjudicado sensiblemente el servicio del Rei, i de atrasarse las operaciones militares. De este suceso di aviso a la Corte a su tiempo, esponiéndolo en los términos ménos desagradables; pero de ello nunca he llegado a tener contestacion ni la he solicitado.

¡Quién no habia de pensar que tan considerable perdida ensoberberia al enemigo dándole mayor atrevimiento en el estado de superioridad en que se hallaba, al paso que en nucstras tropas se introduciría el desaliento con la falta de las esperanzas de socorro! Pues fué mui al contrario: la Providencia lo dispuso de otro modo permitiendo que los rebeldes fuesen batidos en toda la linea ántes que pudieran tener estas noticias, principalmente en el Paso del Adelantado, que no pudieron forzar en la brillante accion de la Jagua, dada el 24 de enero por el alférez Miguel Gómez, a las órdenes del teniente coronel Aramendi, en que fué puesto en derrota el cuerpo de Chiriguáná, i en la del Cerro de San Antonio el 26, dirijida por el bizarro capitán don Tomás Pacheco, quien tuvo el honor de obligar al mismo Miguel Carabaño, que mandaba en persona su columna de batalla, a repasar el río dejando ciento i mas en el campo i porcion de prisioneros. Tambien hicieron no ménos hazañas los capitanes de patriotas Fernando i Pedro Machado, muriendo el primero, aunque vencedor, en el Pibijai, rodeado de enemigos i cubierto de gloriosas heridas.

A pesar de estos golpes, los rebeldes se rehacian i conservaban intacta su izquierda, apoyada en la fuerte flota bloqueadora de Ciénaga Grande. La escasez de víveres era mas sensible que nunca, pudiéndose decir con razon que de nada nos habian servido nuestros triunfos. Los insurjentes, que lo conocian, i acaso estaban tan impuestos del estado de nuestros negocios como nosotros de los suyos, volvieron de nuevo al ataque procurando batir en detail la guarnicion de la linea, lo que daba ocasion a repe-

tidos encuentros con suerte varia; pero nada había decisivo, i ya los bravos serranos comenzaban a cansarse de la fatiga, i de la poca disciplina en que se les tenía; a desear restituirse a sus casas i a desertar.

Así estuvimos luchando, con la esperanza, la necesidad i los peligros, hasta que se concluyó felizmente nuestra escuadrilla sutil. Inmediatamente que estuvo lista se le puso en movimiento, bien tripulada i guarneída con lo mas escojido del cantón de San Juan de la Ciénaga, así de marineros como de tropa. Es digno de notarse que esta operación naval iba a ser ejecutada por oficiales de infantería, que eran los que mandaban los bongos. Yo los tenía experimentados, i en especial no ocultaré que confiaba mucho de la pericia i valor del comandante en jefe don Ignacio de La Ruz.

El pueblo de Santamaría, habiendo traslucido el dia fijado para la salida, por mas oculto que se procuró tener, casi todo concurrió, a impulso de su acostumbrada lealtad i espíritu guerrero, a ser espectador. Es inegable que el mas sólido apoyo de los gobiernos es la confianza justamente adquirida de los pueblos i el amor de estos a los jefes por acciones repetidas de beneficencia i de celo por su conservación. Nuestras fuerzas eran pocas; pero la unión i la disciplina que reinaba en ellas las hacia muy fuertes, supliendo estas circunstancias a las que nos faltaban para igualar las del enemigo. Paisanos i militares, todos quisieron tener parte en la jornada, no contentos con haber contribuido i costeado los buques con su dinero, sin que a la real Hacienda le hubiese costado un maravedí. No creo aventurar nada en decir que si en aquel dia hubiera querido poner la provincia en masa en campaña, ni un solo hombre se hubiera negado. Pero tan dóciles como animosos, ellos cedieron a la necesidad del orden, siendo bastante circunspectos para no esponer con un imprudente entusiasmo la suerte de la plaza, que iba a depender del combate, dejando obrar a los jefes con libertad, i contentándose con saber que ellos no ignoraban sus buenas disposiciones. ¡Tanto puede, como he dicho, la confianza bien establecida entre el pueblo i sus gobernantes!

En efecto, Exelentísimo Señor, Santamaría se hubiera perdido infaliblemente si la batalla naval del 28 de marzo hubiera sido desgraciada para nosotros; i no es regular que habiendo sucedido todo lo contrario, queden oscurecidos unos hechos tan gloriosos, por el honor de los empleados i oficiales que los llevaron al cabo, cuyos nombres no merecen darse al olvido. Por lo tanto, se servirá V. E. disimular que me haya detenido en esta relación, lo mismo que en algunas otras, en gracia de la justa causa que las motiva.

Por mas violenta que pareciera la determinación de atacar, esponiendo a la suerte de un combate la única fuerza que tenía, sírvase V. E. echar una ojeada sobre lo que dejo referido (que todo es exacto, constante de documentos que quedan en el archivo de la Secretaría, i se escribe a la

vista de muchos testigos presenciales) i a corta reflexion conocerá que mi situacion no podia ser peor, i que estaba con mis tropas en el ejecutivo lance de perecer con gloria peleando, o de tener que acabar lentamente al rigor del hambre, i de vernos al fin arrojados del puesto con vergüenza por un enemigo exesivamente superior, en tanto grado, que constantemente nos tenia con las armas en la mano, i que a vuelta de un buen descalabro poco era menester que hubiera sabido aprovecharse de la victoria para no parar hasta Santamarta i el Hacha; porque ha de advertir V. E. que la guerra no era solo contra la provincia de Cartajena, que no venia a ser mas que su teatro lo mismo que la de Santamarta.

El gobierno revolucionario de Cartajena contaba con todos los recursos del resto de las provincias del Vireinato, i a mayor abundamiento con la cooperacion de los venezolanos; i este verdaderamente era el poder que teníamos que resistir.

Sinembargo, a gran peligro mayor constancia. Jamas llegó ésta a abandonarnos ni aun en los últimos bordes del precipicio. Ella fué la que combatió el célebre dia para estos paises, el 28 de marzo de 1814, en Ciénaga Grande. El 27, al ponerse el sol, dió la vela la escuadrilla, compuesta de ocho bongos de guerra, bien equipados i municionados, i diecisiete trasportes con tropas; pasó la barra, i vino a amanecer sobre la flota rebelde. El primer anuncio que tuvieron éstos de la arribada de la armada Real fué el grito de las tripulaciones de *viva el Rei!* con que La Ruz rompió el fuego sin que todavía se viesen mas que los primeros crepúsculos de la mañana. Tan distantes estaban los insurjentes de creerme en disposicion de desplegar estas fuerzas, cuanto creian que mui en breve seria arrojado de Santamarta, como mas de una vez lo dijeron en sus boletines. Si es verdad que los sorprendió la vista de los realistas, tambien es cierto que no por eso dejaron de hacer lo que les tocaba. Mui lejos de acobardarse con la primera descarga, la sufrieron como hombres acostumbrados al fuego. Su comandante en jefe, N. Núñez, puso inmediatamente en órden la flota, que entonces se componia de doce bongos, todos de grueso calibre, i correspondiendo a nuestros fuegos se defendió valerosamente, procurando atajar el desorden que a poco rato comenzó a manifestarse en su línea de batalla, no habiendo podido ménos que hacer su efecto la sorpresa al cuarto de hora de combate. La Ruz, queriendo aprovechar el momento i reparando que parte de la línea enemiga hacia por escapar, aunque siempre haciendo fuego, forzó de remos con su division i los envolvió, obligándolos a pelear en una especie de ensenada o recodo de la Laguna, en que los encerró. Allí se defendió el mulato Núñez denodadamente hasta que fué abordado i vió amainar toda su flota, excepto un bongo que pudo escapar, entrando los demas en el pueblo de San Juan de la Ciénaga en número de once, con cañones de a 24, 18 i 12: 308 prisioneros;

sin contar los muertos, 200 fusiles, 141 lanzas, 656 balas, i otros muchos pertrechos de guerra, que constan de estados i entraron en almacenes de artillería de la plaza. Tan no esperada como gloriosa victoria puso en la mayor consternacion i respeto al enemigo, que jamas volvió a Ciénega Grande. Sus resultados fueron de la importancia que se deja inferir. Toda la provincia fué evacuada al llegar la noticia de haber sido batida su izquierda i apresada la artillería, repasando los rebeldes el río en todo abril subsecuente, quedando deshecho su plan i libertada por la tercera vez la heroica provincia de las garras de sus mortales enemigos.

S. M. (que Dios guarde), cuando supo por mis cartas de 4 de marzo i 16 de mayo, números 104 i 120, estos gloriosos acontecimientos alcanzados por sus reales armas, quiso recompensar al pequeño ejército de Santamarta, i en prueba del aprecio que le habian merecido, segun sus palabras, tan repetidos triunfos, se dignó distinguir señaladamente la última victoria por su real órden de 2 de agosto de 1815, concediendo a cuantos tuvieron parte en ella una medalla de honor, en lugar de la cual tengo pedida, por carta de 30 de noviembre de 1816, número 166, la cruz de distincion establecida para iguales casos en la real armada, i aguardo contestacion.

Fácil me hubiera sido sacar alguna ventaja más de la superioridad que los últimos sucesos me daban sobre los revolucionarios, pero ¿con qué fuerzas? Estas no permitian dar mayor estension a mis operaciones, ni el buen sentido, hacer mayor uso de la victoria. La moderacion era lo mas conveniente a mi estado; i por lo demas, clamar a la Corte por auxilios, como lo hice con fecha 27 de junio, en representacion número 140. Esta carta da simplemente idea de mi conducta hasta aquel dia, i me parece lo mas acertado copiarla, para que V. E. forme concepto de la situacion en que se hallaban las cosas.

“Desde que recibí la órden de 13 de julio del año anterior, pensé en “prepararme de suerte que no hubiese el menor retardo en las operaciones “militares luego que llegaran las tropas que S. A. se sirviera enviar para “este Reino.

“Ya en el número 127 hablo a V. E. de los resultados de aquella órden, entre los cuales ninguno me es mas sensible que el no tener a mi “disposicion la fragata *Atocha*, u otra equivalente.

“Tambien he recibido en este mes respuesta del Virei del Perú a “consecuencia de la propia órden, el que trasladándose lo que contestó “a mi antecesor acerca del estado exhausto de las cajas de Lima, con motivo de otra solicitud igual, dice en sustancia que su situacion desde “aquella época, léjos de haber mejorado, ha ido de mal en peor.

“Siendo jeneral esta queja en toda la América, es mas justa o mas “fundada que en ninguna otra parte en esta provincia, empobrecida hasta “el ultimo extremo por haber cesado su poca agricultura con la guerra,

“ i su pequeño comercio por no haber algodones ni cacao, que eran los únicos frutos de exportacion que tenia, aunque en corta cantidad: no queda a los habitantes de Santamarta, ni aun la esperanza de mejorar de estado en mucho tiempo.

“ En la actualidad experimentan suma escasez de víveres, porque habiéndose visto precisados los vecinos del pueblo de San Juan de la Ciénaga, que es el granero de donde se surte esta plaza, a estar con las armas en la mano en todo el año anterior i los meses sucesivos de este hasta fines de marzo, se ha pasado la estacion de la siembra, i hoy carecen de arroz, maiz i plátanos, que es su alimento ordinario; i a no ser por la pesca de las lagunas seguramente pereceria aquel pueblo.

“ Los demás de la cordillera del Magdalena, forzados tambien a refugiarse a los bosques por tener los enemigos ocupadas sus parroquias i caseríos, que han quemado al retirarse, no han podido sembrar, sino a mediados del inmediato pasado abril, tiempo en que repasaron el río las tropas de Cartajena, a consecuencia de la acción del 28 de marzo en la Laguna, de que hablo a V. E. en el número 120, dejando hechos cuantos daños les ha sido posible, i principalmente destrozados los platanales en muchas partes.

“ En el último diciembre salieron de este puerto el *Místico*, el *Cupido* i la goleta *Galga*, al mando de los tenientes de navio don Manuel Túñes i don Martín María de Espino, a ejecutar las comisiones respectivas que les había confiado e indican las copias primera i segunda. El primero debía regresar de Portobelo en 15 o 20 de enero, a lo mas tarde, con 20,000 pesos para socorrer prontamente esta guarnición, ínterin el segundo se dirijía a Maracaibo a socorrer su buque i reparar el velámen para marchar a aquel puerto a conducir 100,000 pesos, como expresa la copia segunda.

“ Habiendo salido del mismo Portobelo el *Místico* en los primeros días de marzo, aun no ha regresado a éste, ni tengo noticias de su paradero, porque su comandante Túñes, a pesar de haber arribado a Jamaica, de donde pudo darme aviso de su situación, no lo hizo.

“ Don Martín de Espino, después de haber llegado a Maracaibo con mucho atraso, no ha podido reparar el velámen de su buque, por motivos que no ha estado en su mano evitar, i ya le he comunicado la orden de volverse aquí ántes que se pierda la goleta en aquel fondeadero, conforme me lo participo todo en la misma fecha al Ministerio correspondiente.

“ En vista de haber quedado estas medidas, parte sin efecto hasta este momento, i parte obstruidas por el imperio de las circunstancias, tomé la resolución de comprar de cuenta del Erario la goleta particular *Rejencia*, que se vendía en este puerto en cantidad de 3,787 pesos 4 reales, la que mandé inmediatamente a Cuba por el mes de marzo último a dejar allí la correspondencia de oficio para S. M. i traer tabaco, cuya falta aflijía

“ al público, debiendo restituirse aquí sin demora a fin de partir a Portobelo a conducir 10,000 pesos para socorrer las tropas el presente mes de junio, como en efecto se ha realizado todo; mas siendo una embarcación menor, aunque ligera, no he hallado conveniente fiarle cantidades gruesas, sino las proporcionadas a su corta fuerza, por lo que ahora debe marchar nuevamente al mismo puerto por 15,000 pesos, pues los 10,000 referidos no son suficientes a cubrir los gastos de un mes, que según los arreglos hechos por mí, i la medida indispensable de no abonar mas que parte de sus sueldos a los empleados i oficialidad, lo he reducido i fijado a lo ménos posible, dando lugar a que me vayan remitiendo del istmo lo necesario en la forma dicha. La poca tropa de la Albuera, piquete del fijo de Panamá, i milicias del país que he mandado reunir en un cuerpo, como lo tengo participado a V. E, estando en una continua fatiga en la guarnicion de la linea i guardias de la plaza, enferma a menudo; así por aquella razon como por los malos alimentos i efectos naturales de un clima insalubre. En especial los de la Albuera, acostumbrados a comidas mas vigorosas que el plátano i el maiz, compadece verlos consumidos de molestísimas fiebres, sin dejar de hacer el servicio que les toca.

“ En el hospital no hai un pedazo de pan ni un trago de vino con qué consolarlos, porque siendo las harinas de estraccion prohibida en Jamaica, i no viniendo del Norte ni del Perú, no hai esperanzas de recibirlas de otra parte; i las del último Reino, teniendo que pasar por muchas manos, suben a un precio tan alto que seria preciso gastar cantidades demasiado crecidas, si se quisieran conducir desde Panamá hasta este punto.

“ En tan violenta situacion se hallan las tropas desde setiembre del año anterior, i creo que el permanecer en ella tranquilas, cuando por todos lados no miran sino motivos de desabrimiento en una miseria tan jeneral en los ramos necesarios para vivir, es fuera del orden regular. Tal creo que es el no comer bien, vestir i calzar peor, i el estar en incesante fatiga llenos de males.

“ Por mi parte no he perdonado arbitrios para ocurrir al auxilio de todos; pero careciendo de medios para ejecutarlos quedan sin efecto las mas veces las providencias que he creido mas atinadas i propias a evitar que se aumenten las privaciones.

“ El cuidado paternal de la Suprema Rejencia no mas puede remediar tantas penalidades, luego que se ejecute el envío de las tropas para marchar a Cartajena, i de los buques de guerra que tengo pedidos, no solo para el bloqueo de la mencionada plaza, sino para que conduzcan los caudales de Portobelo a Jamaica, cuya sola medida hará que haya mayores egresos en las cajas de Panamá, i cortará los fraudes que se cometan, por consideraciones a los buques de guerra ingleses que no se sujetan

“ a recibir por guias ni por otra órden los fondos que el comercio estraen en “ ellos. Urje la mudanza de empleados del Istmo en los términos que he “ insinuado a S. M. por el Ministerio de Hacienda, de que he dado cono- “ cimiento a V. E. en mi número 22. Si de este modo sostiene la Suprema “ Rejencia las medidas que he adoptado para asegurar la recaudacion lejí- “ tima de derechos, i son puntualmente cumplidas por ministros celosos en “ aquellas aduanas, las únicas de donde se puede sacar, habrá numerarios “ en esta parte de la Monarquía, producirán con qué atender al Nuevo “ Reino i a las provincias de Venezuela, a las que quisiera socorrer pron- “ tamente, pues si a un tiempo se diera principio al sitio de Cartajena i “ continuaran las operaciones con el actual esfuerzo en Carácas, aunque “ no se le facilitaran mas que la mitad de los auxilios de armas, municipio- “ nes i dinero que necesita, no se aventuraria ni perderia este momento, en “ que felizmente se podia conseguir la reduccion de unas i otras.”

Tal era mi situacion todavia, a pesar de las ventajas adquiridas sobre el enemigo, i tal fué la ayuda que recibí de los dos buques de la real armada con que me quedé al empezar la campana de 1813, habiendo tenido al fin que despachar la *Galga* para la Habana, para verme libre de los gastos que inútilmente causaba al Erario.

Esta fué la razon que tuve para comprar de cuenta del Rei la goleta *Rejencia* i un poco mas adelante la *San Miguel*. Si no tomo esta resolucion hubiera pasado seguramente por el desconsuelo de verme aislado, sin que nadie se hubiese acordado de mí.

Convencido de tan manifiesta verdad, demasiado acreditada por la experienzia, procedí siempre como quien no tiene que esperar recursos ni auxilio alguno de estraña mano, debiéndolos buscar en sí mismo para no engañarse.

Así fué que, a pesar de conocer lo coartadas que están las facultades de los vireyes i capitanes jenerales en punto a gastos estraordinarios, en que se ven sujetos al exámen i acuerdo de las juntas de real Hacienda, no siendo árbitros de gastar cantidad alguna, por pequeña que sea, sin estos previos requisitos, adopté el partido de comprar las goletas sin oir mas que a la imperiosa necesidad.

Tambien me propuse dar el mando de ellas a personas mas acostumbradas a navegar i ménos delicadas que don Manuel Tunes i don Martin de Espino, eligiendo con este fin, como lo hice, a don Miguel Bruguera i don J. Antonio Abal, ambos bien conocidos en esta costa por su valor, i cuyos nombres no merecen ovidarse por el importante servicio que real i efectivamente hicieron a la causa del Rei en los continuos viajes que emprendian a Portobelo a traerme dinero, atravesando por delante de Cartajena, sin cuidarse de peligros ni pedir mas que lo preciso para comer i hacer la travesía, como hombres endurecidos en las fatigas del mar.

No fué solo aquel el servicio que me prestaron; igualmente servian de correos para llevar a la isla de Cuba mi correspondencia con los Ministerios de Estado. De otro modo la Corte poco o nada hubiera sabido de mí, sin poderlo estrañar, porque en Santamarta se aparecian los correos de la Península a razon de uno por año, o dos a lo sumo.

Siempre habia sido mui perjudicial esta incomunicacion, que agravia da mayor peso a los inconvenientes de la distancia; pero no se puede negar que las circunstancias en que se hallaba el Reino la hacian mas funesta. La situacion de toda la América pacífica i en revolucion exijia mas frecuente comunicacion con la Metrópoli, a haber tenido la Nacion el número suficiente de bajeles para emplear en correos i mantener con los jefes una correspondencia tan activa como se necesitaba, con lo cual se hubieran evitado muchas desgracias de todos jéneros.

Bien sabido es que una de las especies de que los revolucionarios han hecho uso con mejor éxito para fascinar a los pueblos i provocarlos a la independencia ha sido la de esta distancia que han sabido ponderar, por la que les han procurado persuadir que no pueden ser bien gobernados por una potencia de quien están separados por millares de leguas i por distintos mares.

He tocado la especie en diversas ocasiones a los Ministerios, a pesar de que he conjeturado que no se les habria ocultado, i que se habrá pensado en ella con seriedad para aplicar pronto remedio a este mal, particularmente sabiendo el que se ha opuesto hasta ahora a la tal distancia (que es en realidad lo que para mí merece el verdadero nombre de inconveniente) cual es el de aproximarla todo lo posible con la frecuencia de correos. Esto mismo he dicho a los Ministerios cuando les he hablado sobre la materia, en el concepto de que si no fuere el remedio mas eficaz, no deja por eso de ser el mas oportuno en el estado presente de cosas. Fuera del consuelo que recibe el vasallo de obtener pronta contestacion a sus solicitudes i resoluciones acerca de sus quejas, los jefes reciben tambien instrucciones i órdenes que les sacan muchas veces de graves embarazos llegando a tiempo de evitar ciertos males, que a solo el poder soberano es dado prever con su autoridad.

El haber de obrar sin instrucciones en casos estraordinarios en que las leyes no pueden tener su justa aplicacion, suele ponernos en gran perplexidad i embarazar el acierto, privando al servicio de ventajas que tal vez se conseguirian procediendo un jefe con la seguridad de no errar, como sucederia obrando arregladamente a una instruccion. Para circunstancias ordinarias convengo en que no las necesitan los Vireyes i Capitanes jenerales, pues para eso tienen las leyes i reales ordenanzas; pero sí para en los que yo me he visto durante mi mando, i si no ¿por qué se han dado a otros que a mí, acaso sin tanta necesidad de ellas? Precisamente voi ahora a hablar a V. E. de un caso que prueba suficientemente la verdad de lo que digo.

Por el mes de julio de este año la causa del Rei se puso del mejor semblante en la costa firme i el Reino, concurriendo a su favor las noticias que, atropellándose unas a otras, llegaban por estas rejiones, de los importantes i felices acontecimientos de los príncipes i ejércitos aliados de Europa, especialmente la del regreso de nuestro augusto soberano al trono de sus mayores, que al mismo tiempo empezó a correr por acá. Los negocios de Venezuela cambiaron repentinamente de aspecto con la aparicion en el teatro de la guerra del valiente caudillo don José Tomas Bóves. Es de advertir que su estado era mui triste a fines del año próximo pasado, como dejo indicado a V. E, cuando llegaron a mis manos los despachos de su Capitan jeneral en comision. Despues de estar reducido el territorio fiel a solo Puerto Cabello, Maracaibo i Coro, los defensores de la causa del Rei se hallaban sin cabeza, porque el Capitan jeneral don Domingo Monteverde tuvo que ausentarse huyendo de la atrevida faccion de europeos que en la primera plaza atentó contra las autoridades, deponiéndolas escandalosamente i obligándolas a huir fuera del territorio de Venezuela para evitar los efectos de su exaltado furor. Severo ejemplo para aquel oficial, en que tan pronto, i con no ménos amargas circunstancias, vió castigada en su persona la conducta que observó con ese jefe el mariscal de campo don Fernando Miyares!.... Este suceso es mui sabido, i como no hace, o no es de mi propósito, no me detengo en él, aunque ofrece campo i reflexiones interesantes para la disciplina.

Mi segundo, don Juan Manuel de Cajigal, se vió del mismo modo forzado a abandonar el continente a consecuencia de la derrota que sufrió en Carabobo, (causa de sus perjudiciales desavenencias i enemistades con Bóves, que V. E. habrá sabido) habiendo escapado por Guayana a Curazao.

Conociendo que lo que mas importaba era un jefe al frente de la Capitanía jeneral, i que la idea de la Rejencia era manifiestamente que no lo fuese más Monteverde, comunique mis órdenes a Cajigal a quien vinieron a hallar en Coro, a donde sabia yo, por cartas del jeneral Miyares, que se había dirijido. Le previne que sobre la marcha tomase el mando a mi nombre, i le dí las órdenes que creí convenientes i pude, a la distancia en que me hallaba i en circunstancias de no poderme mover de mi destino.

Todo tuvo, por la misericordia de Dios, buenos resultados: mi segundo fué reconocido como un ángel tutelar por los pueblos que anhelaban por una cabeza que los dirijiera, i los negocios comenzaban a tomar órden cuando el famoso Bóves inclinó la balanza de la opinion pública, que era la que entonces decidia del poder, a favor del Rei nuestro señor, saliendo triunfante en la célebre batalla de la *Puerta*, en que deshizo al mas fuerte ejército de los rebeldes al mando de Simon Bolívar i otros cabezillas de crédito. No me detendré en la serie de las hazañas de Bóves, i solo diré a V. E. que no durmió sobre sus laureles, sino que animado de la gloria

adquirida se dió prisa a completar con el curso de sus victorias la destrucción de los rebeldes. Lástima que haya dejado manchada su gloria con la fea nota de la insubordinacion i con la imprudente sed de una venganza que en sus efectos no fué ménos perjudicial a la causa del Rei que los mismos asesinatos i depredaciones de los insurjentes!

Las armas de S. M. habian triunfado igualmente en el Sur. El jeneral Melchor Aymerich, al frente de las tropas de Quito i de los ilustres pastusos, habia derrotado al de don Antonio Nariño en Juanambú i el Ejido de Pasto, el 10 de mayo, quedando el último prisionero. El pequeño ejército de Santamarta se habia hecho respetar. En este estado de cosas juzgué que la política, los medios suaves i de conciliacion tambien debian obrar algo por su parte, pues no todo se habia de dejar a la suerte de las armas entre provincias hermanas i vasallos de un propio soberano; i me creí en el momento de sacar partido del feliz concurso de los referidos acontecimientos, tentando con alguna insinuacion pazifica el ánimo de los revolucionarios, mediante las buenas disposiciones que era notorio habia en la masa jeneral de los habitantes del Reino a favor del soberano. Resuelto a ello, despues de bien meditado i de hallar de acuerdo este paso con la misma justicia i honor nacional, interesados en cargarse cada vez mas de razon, puse los ojos en la plaza de Cartajena, que por todos motivos debia ser el objeto preferente de mis persuasiones, dirigiendo a la persona que entonces estaba encargada de su gobierno el siguiente oficio, que copio por estar tan ajustado a las circunstancias, que no se puede reducir a mémos la relacion de este particular, aunque quisiera referirlo en mas cortas palabras.

“ La inicua i casi total ocupacion del territorio español en Europa “ por las tropas de Bonaparte en 1808, i el modo pérfido con que hizo éste “ conducir al Rei i su real familia prisionera a Francia, produjo en las pro- “ vincias de América el temor de que tal vez iban a ser envueltos en la “ propia desgracia que la Metrópoli.

“ Fué consecuente a esto creer que debian tomar las medidas convenientes al fin de asegurar su existencia política; i para esto se declararon algunas separadas de los Gobiernos que sucesivamente se formaron en la Península, siempre bajo el debido reconocimiento i homenaje a S. M. el señor don Fernando VII de Borbon. Mas Cartajena, que por un clamor popular llegó a declarar absoluta independencia, la limitó despues, en una convencion formal compuesta de diputados elejidos nominalmente.

“ No es del caso discurrir sobre si pudieron conservarse mejor las provincias disidentes bajo las respectivas autoridades a cuyo cargo estaban en aquellos momentos, o si en efecto debieron constituirse en Gobiernos provisionales e independientes entre sí, porque la total variacion de circunstancias del dia ha hecho inútil semejante cuestión.

“ La misma injusticia con que fué invadida la Península bastó para exaltar hasta el entusiasmo el espíritu noble i guerrero de la Nacion; i a fuerza de sacrificios heroicos sin interrupcion, hemos visto salvada la madre patria, contra los cálculos de los que suponían irremediable su pérdida, e imposible el deseado bien de la libre restitucion de nuestro soberano al trono de sus mayores.

“ Los soberanos de Europa, estimulados del ejemplo que les presentaba tan estraordinaria constancia, enseñados de otra parte por una larga serie de desgracias, i convencidos del inminente riesgo en que estaba la libertad del mundo, próximamente amenazada por Bonaparte, se persuadieron que había llegado el tiempo, o mas bien, que era ya de precisa necesidad para su conservacion, el reunirse entre sí bajo un solo principio i objeto, a saber, la buena fe de los convenios i el exterminio del enemigo comun.

“ Una victoria tras otra condujo a los soberanos aliados a la capital de Francia, i el Senado por fin espidió, en 4 de abril, su decreto de espulsion contra el tirano i su dinastía, únicos estorbos para la paz universal, i al mismo tiempo el restablecimiento de los Borbones al trono, como el medio mas propio de afianzarla.

“ Desde este momento feliz, convertidos los aparatos de guerra en acciones de triunfo i amistad, los grandes príncipes, empeñados solamente en la tranquilidad jeneral, no han pensado ni ocupádose mas que en la conciliacion i arreglo final de los intereses mutuos de las potencias, que consiste en la reposicion del equilibrio al estado en que se hallaba ántes de las usurpaciones i desmembraciones que resultaron de las empresas del ambicioso conquistador.

“ Tan nuevos e inauditos acontecimientos, cuyos importantes resultados deben refluir hasta el último punto del globo, demandan impriosamente de los que, como V. S. dirijen la opinion de los pueblos, un nuevo modo de pensar i de obrar. Si ántes el temor de pasar a dominacion extranjera autorizó en algun modo a las provincias disidentes a tomar para sí medidas de seguridad; hoi, que ha cesado aquel motivo, todo ha vuelto o debe volver naturalmente por un retroceso uniforme a su antiguo estado.

“ Tal es el órden de los sucesos politicos; tal el medio en que, como único, han convenido de concierto todos los Reyes para alcanzar la paz durable a que aspiran; i tal el voto indicado por el pueblo de Cartajena en su Convencion jeneral, a que no pueden contravenir sus gobernantes sin la nota de tiranos; o sobre que no pueden determinar sin nueva convocatoria para decidir de su suerte al tiempo de una crisis en que se reservó hacerlo. Yo, pues, en obsequio del bien i perpetuo reposo de los habitantes de Cartajena, tengo la satisfaccion de dar el primer paso para su reconciliacion con la Metrópoli.

“Este paso, a que era de esperar se anticiparan los promovedores de “los actuales disturbios, no creo, ni cabe en el concepto de ningun hombre “sensato pueda haberse detenido, por parte de ese Gobierno, sino por dudar “en qué términos o bajo qué principios deberia volver al seno de la nacion “española esa parte de la Monarquía, distraida momentáneamente por las “disensiones civiles.

“A mí, a quien por suerte ha tocado ser en estos dominios el órgano “de S. M. en las presentes circunstancias, es a quien pertenece asimismo “resolver aquella duda, i mostrar a los conciudadanos de V. S. el camino “recto de la paz i de la felicidad comun. No hai otro que la unidad e “integridad de la nacion española, sancionada por las Córtes jenerales i “extraordinarias en 1812, i ser fieles al Rei nuestro señor, don Fernando “VII de Borbon.

“Cualquier otro inconveniente accesorio que no esté en contradiccion “con el decoro de la Monarquía e intereses jenerales, será fácil i liberal- “mente allanado, una vez que las bases estén convenidas i acordadas.

“Entre los dos partidos que en estos momentos se ofrecen a la consi- “deracion de ese Gobierno, el buen sentido no le permite vacilar en el “estremo que debe elejir. Ya no subsiste el pretesto, o llámese funda- “mento, para la separacion de la Metrópoli, que se hacia consistir en los “abusos del antiguo Gobierno. La nueva constitucion los corrije, i esta- “blece bases para todas las mejoras que caben en la prevision humana.

“El continuar la guerra, por el contrario, es lo mismo que llamar “sobre sí la cólera de las naciones que han garantido solemnemente la “integridad del imperio español, i resuelto desvanecer de todos modos “hasta los vestijios de las alteraciones pasadas i existentes: i nadie duda “que a la que les enseñó la regla positiva de vencer al tirano, no le dejá- “rán un motivo de renovar la guerra, amparando o protegiendo de cual- “quier modo la impunidad de sus provincias disidentes. Los españoles no “tienen enemigos sino admiradores: pueden disponer de cien mil guerreros “para reducir de grado o por fuerza las Américas; i no consentirán, ni “necesitan, que ninguna potencia extranjera se mezcle en este asunto “doméstico.

“Permitáme, pues, V. S. repetir que no queda otro camino para que “cesen las hostilidades públicas, que el de una injenua reconciliacion. “¿Por qué ¡ceguedad fatal! ha de esperar V. S. i ese Gobierno, para efec- “tuarla, a la llegada de las tropas que espero por momentos? La provincia “de Cartajena tiene en su mano el medio de hacer olvidar a la Metrópoli “los ultrajes que contra ella ha cometido desde que desgraciadamente fué “turbada su quietud, con su jenerosa i espontánea reduccion. Una con- “ducta opuesta cargaria sobre V. S. i los demas que influyen en la opinion “del pueblo, la responsabilidad personal de la sangre que injustamente se

“derrame, i de los males consiguientes a esta guerra sin objeto ni especie de ranza la mas remota de llevarla a un término favorable.

“Próximo a finalizar mi existencia, no teniendo otra cosa que ambicionar sino mi descanso, seria para mí la última satisfaccion presentar a la clemencia de nuestro augusto Soberano, i a la Nacion, la ciudad i provincia de Cartajena tan obediente como ha sido siempre: lo que igualmente seria la señal decisiva de restituirse el Nuevo Reino a su antigua i feliz tranquilidad. Lleno de este honor, que miraré como el mejor premio de mis servicios, concluiré mis dias con el dulce recuerdo de haber dejado en paz a mis conciudadanos de la América del Sur.

“Espero de la ilustracion de V. S. i de las obligaciones en que le constituye su encargo, la pronta i categorica contestacion que exige, en las circunstancias, el bien comun.”

En este caso es cuando eché menos la falta de instrucciones que, dando seguridad a mis procedimientos i desvaneciendo el recelo de una desaprobacion, me hubieran inspirado confianza para dar mayor estension a la empresa, la que tal vez habria producido mejores resultados siendo manejada por medio de un hombre hábil, autorizado con mis poderes cerca de los reyolucionarios, si yo lo hubiera podido enviar. Asuntos como estos, para cuya acertada direccion es mui esencial el conocimiento de las personas, no son para manejados por meros oficios i a distancia. Aunque mi carta fué bien recibida, no pasó de aquí, pues el Gobierno de Cartajena me dijo en contestacion, que por la gravedad de su contenido la remitia al Congreso, que era quien podia decidir acerca de ello.

En el intermedio llegó a Santamarta la goleta-correo de S. M, la *Mariana*, con los reales decretos de 4 i 24 de mayo; i sabe V. E. que en el último previno el Rei Nuestro Señor que se comunicara a las provincias disidentes, como lo ejecuté anunciándoles su regreso al trono i requiriéndolas para que depusieran las armas.

Nada contestaban los revolucionarios del Congreso a lo sustancial. Yo me vi con un pliego de palabras insultantes, en que solo se dejaba notar la exaltacion con que estaba expresada su materia favorita, que eran i son las eternas quejas que todos saben, por lo mui repetidas que han sido.

De todo di cuenta el 19 de setiembre, avisando al mismo tiempo que iba a volver a ser atacado. Dije que toda intimacion, aunque fuese concebida en los términos mas favorables a los rebeldes, seria en vano, siempre que no viniera acompañada de la fuerza necesaria para sostenerla i darle valor. Pedí nuevamente tropas, advirtiendo al Ministerio que no habia que fiar de las últimas ventajas del ejército de Santamarta, adquiridas del modo que he referido, por la visible superioridad del enemigo; que se estaban perdiendo momentos mui preciosos por falta de medios con que aprovecharnos de la victoria; que aunque los mismos cabezillas de los insurjentes

quisiesen acceder a una reconciliacion, no lo podian hacer a vista de que no tenia yo con qué sostenerlos, ni con qué contener las diferentes facciones que interiormente se hacian la guerra disputándose el primer lugar: i que esto mismo hacia parecer mas probable un acomodamiento, que no podian ménos que desear los hombres de honor i los pueblos, cansados de ser el juguete i la víctima de las discordias civiles.

En medio de lo que escribia al Ministerio conocia lo tarde que veria los efectos de mis solicitudes, en el caso que mereciesen consideracion, i dudaba que llegaran a tiempo de hallarle en disposicion de poder enviar los auxilios que pedia; pero no por eso eran ménos esforzadas i eficaces mis súplicas. Por lo que a mí tocaba, no puse mi confianza sino en lo que pudiera reunir cerca de mí en la nueva tempestad que se formaba en Cartajena, mas temible que las otras, de la que voi a tratar.

El activo Bóves habia recorrido la mayor parte de las provincias de Venezuela en persecucion de los rebeldes, siempre victorioso i desbaratando cuanto se oponia a su marcha, hasta haber arrojado al mar por Cumaná a Simon Bolívar i gran parte de sus partidarios.

El fujitivo vino a buscar un asilo a Cartajena, donde lo halló; mas la odiosidad que acompañaba a su nombre, así por las grandes derrotas que acababa de sufrir (que por la mayor parte se atribuian a su incapazidad i atropellado carácter), como por la atroz conducta que habia observado con su propia patria, donde era aborrecido, no le dejó permanecer tranquilo mucho tiempo. Naturalmente inquieto, turbulento i atrevido, aquella cabeza alterada no concebia sino proyectos ruidosos: le vino el de usurpar el poder de manos de sus hospitalarios, con el objeto de asegurarse de una ciudad fuerte que le sirviera de apoyo para sus futuros planes; i habiéndose hecho sospechoso a los cartajeneros que mandaban, procuraron estos i consiguieron deshacerse de huésped tan peligroso.

Como no es del caso referir de estos particulares mas que lo que baste a mi propósito, diré a V. E. que efectivamente Bolívar dejó a Cartajena i se apareció en Mompos. Pero ya quedaba combinado atacar a Santamarta las tropas que él habia traído, en union de las expedicionarias de aquella provincia, que mandaba don Manuel Castillo, i se hallaban acantonadas en la linea izquierda del Magdalena.

Por entonces aquel caudillo estaba decidido a penetrar otra vez en Venezuela, incorporándose con Urdaneta, que despues de la batalla de Mucuchíes, ganada por don Sebastian de la Calzada el dia 17 de setiembre, de cuyas resultas le arrojó de Mérida i Trujillo, permanecia con los restos de su division por Pamplona i Cúcuta. El proyecto ofrecia desde la primera vista grandes dificultades. Urdaneta no estaba dispuesto a dejarse despojar del mando, i tenia en su observacion i guardando la frontera de aquellas provincias, a Calzada. Don José Tomas Bóves, al frente de un ejér-

cito de 10,000 hombres, dominaba a Carácas, sitiaba a Rivas en Maturín i amenazaba al Reino. El jeneral Cajigal estaba al frente de los negocios de la Capitanía jeneral; i aunque enemistado con Bóves, ya había yo logrado cortar las desavenencias públicas, reduciendo al primero a entrar en su deber, segun documentos que conservo en mi poder, entre ellos dos oficios orijinales del mismo Bóves, que hallará V. E. en la Secretaría, concebidos en los términos mas respetuosos i subordinados; solo que al propio tiempo que me daba por prueba de su obediencia a mis órdenes la que desde luego ofrecia prestar a don Juan M. de Cajigal, dejaba entrever, por la animosidad de sus palabras, su resentimiento con éste.

En tales circunstancias, un acontecimiento señalado en la revolucion de este Reino, vino a sacar a Bolívar de las dudas en que vacilaba. El Congreso, poco satisfecho de la adhesion de Santafé i de su recien conquistada sumision, se propuso dar un golpe de autoridad que impusiera a las demas provincias i consolidase la suya, castigando i humillando el orgullo de los santaferenos; para lo cual le ofrecia oportuna ocasion el arribo de Bolívar, de quien como extraño no tenian razon de desconfiar, i con motivo de las muestras de insubordinacion que todavía daba la capital.

En breve se enterará V. E. de las resultas de esta determinacion, por mi carta número 210 al Ministerio de la Guerra, de fecha 1.^o de febrero de 1815, con que concluyó lo perteneciente a este año. Antes de copiarla es menester hacer lugar a otras especies que merecen la atencion de V. E.

Por este tiempo, que era a mediados de octubre, supe la revolucion del Cuzco i toma de Montevideo por las tropas insurgentes de Buenos-Aires. Juzgué con razon que aquellos revolucionarios, desembarazados del inconveniente que les oponia la resistencia de la otra plaza, pensarian al instante en reforzar su ejército del alto Perú; i no me engañé. Esta medida i suceso antecedente trajo entre otras consecuencias la de verse precisado el Virci Abascal a suspender la reconquista de Chile, en que estaba ocupado cuando sobrevinieron aquellas estraordinarias ocurrencias, que si no se contienen por la repentina marcha sobre el Cuzco del jeneral don Juan Ramírez, por la batalla de los Altos de la Paz el 2 de noviembre de este año, i reduccion de la Presidencia por el mismo, no sabemos en qué hubiera terminado.

Yo tambien temí por el Istmo, que hallándose con mui corta guarnicion, podia ser sorprendido. Este punto al cabo era de demasiada importancia para que los revolucionarios dejases de hacer sus tentativas sobre él en la primera ocasion favorable que se les presentara. Ya Portobelo había sido atacado. Los de Buenos-Aires tenian fuerzas navales: igualmente las había en el Norte. No ménos admirado del descuido en que estaba el Istmo, que del abandono en que hallé a Santamarta, cuando representé a la Corte acerca de la situacion de ésta, lo hice así mismo por lo respectivo

a la de aquel, pidiendo la correspondiente guarnicion para su seguridad, i que para la Comandancia jeneral se nombrara un mariscal de campo.

Por real órden de 27 de mayo de 1813 se contestó que se atenderian mis solicitudes segun lo permitieran las circunstancias de la Península. Pero habiéndome estrechado por las instancias del comandante jeneral, don Carlos Maynes, i el Ayuntamiento, con el motivo indicado de lo acaecido en Montevideo i el Cuzco, volví a representar nuevamente conviniendo en las arregladas razones de ambos, cuyos oficios remitió orijinales para que el Ministerio se hiciera cargo menudamente de la arriesgada situacion de Panamá. De sus resultas se nombró Gobernador comandante jeneral al mariscal de campo don Alejandro Hoxe, a quien se envió en 1815, algo entrado el año, con la fragata *Neptuno*, conduciendo 245 hombres de tropa destinados al espresado Istmo, la que tuvo la desgracia de ser apresada sobre la costa de Tolú con la fragata, quedando prisionero igualmente el jeneral, que no pudo recobrar su libertad hasta poco ántes de nuestra entrada en la plaza. Entónces vino en su lugar el batallón de Cataluña que hoi la guarnece.

Volvamos ahora a mi carta citada, número 210, escrita en medio de las circunstancias, que por no poderlas describir mejor, i porque tenga V. E. a la mano lo que es digno de saberse de los dos últimos meses de este año i principios del de 15, traslado en este lugar; siendo de advertir que en las reáles disposiciones a que me refiero al principio del pliego, al propio tiempo que se me manda instruir a V. E. de lo que haj hecho i de lo que resta por hacer, se me encarga igualmente diga a V. E. lo que hubiere acaecido durante mi mando, sin duda por tener presente que los que han estado fuera de los negocios, aunque hayan pasado a su vista, no los ven del mismo modo que los que están en el interior de ellos, i requieren por la conveniencia del servicio, que el sucesor tenga idea esacta i verdadera de las cosas, de las causas que los han preparado i de sus efectos, que es por lo que me detengo en la relacion, aunque lo ménos posible. La carta número 210 es como sigue:

“Derrotados los revolucionarios de Venezuela por las tropas reales en casi todos los puntos que ocupaban en los meses últimos de agosto i setiembre, pudo escapar el rebelde Simon Bolívar a principios de octubre i dirijirse a la ciudad de Cartajena, al mismo tiempo que su colega Rafael Urdaneta, perseguido por la division de don Sebastian de la Calzada, se retiraba acia los valles de Cúcuta, en donde se hizo fuerte con las reliquias que pudo escapar de la batalla de Mucuchies, en que fué batido por el mencionado Calzada.

“Bolívar, no bien recibido en Cartajena de algunos jefes militares i del bajo pueblo, salió de esa ciudad el dia 10 del propio octubre para Mompos, con el objeto de reunir la jente que pudiese i dirijirse por Ocaña a Cúcuta,

desde donde, reunido con Urdaneta, pensaba internarse de nuevo en las provincias de Venezuela, conforme lo habia ejecutado el año anterior de 1813, o de no poderlo verificar, obrar contra esta provincia i plaza de acuerdo con la expedicion que el insurjente Gobierno de Cartajena armaba contra ella, de la cual avisé a V. E, entre otros, en los números 177 i 182.

“ Llegado en estas circunstancias el tiempo de la eleccion de Gobernador del pretendido Estado de la referida ciudad de Cartajena, i habiendo discordado en el nombramiento hecho para el indicado empleo en el doctor don José María García de Toledo, por las intrigas e influencia de Gabriel Gutiérrez de Piñéres entre los zambos, tomaron tal aspecto las dichas desavenencias, que fué necesario que las tropas expedicionarias de ellos, acampadas a la márlen derecha del Magdalena, bajasen a Cartajena a las órdenes de su comandante jeneral don Manuel del Castillo, para sostener la eleccion verificada en el doctor García de Toledo i disipar los tumultos, que parece daban señales de parar en una guerra civil entre las clases blanca i de color. Todo lo que fué terminado con la colocacion del Gobernador electo i destierro de los conjurados al Norte de América; no siendo poca ventaja el que hayan salido de Cartajena Jerman Piñéres i su hermano Gabriel con los demas de su partido, porque pensando hacerse fuertes inducian a estos a destruir a los blancos, comenzando así a asomar la guerra mas horrible que podia amenazar estos paises.

“ Cuando esto sucedia en Cartajena, Santafé, ajitada tambien por diferentes partidos, se negaba a obedecer las órdenes del llamado Congreso de la Union del Reino. Entre ellos no era de poca consideracion el partido a favor de S. M, segun las noticias que por diferentes conductos he recibido, lo cual dió motivo a que el mencionado Congreso llamase a Bolívar i le comisionara para que con las tropas que pondria a sus órdenes, i las que reunia Urdaneta, marchase a sujetar a su obediencia la referida capital, a donde se dirijió Bolívar en los propios términos, guarneciendo a Cúcuta, miéntras esto se verificaba, varios destacamentos de Pamplona i provincia del Socorro. Santafé, defendida por el partido realista, que luchaba con enemigos de dentro i fuera, fué sitiada en efecto por Bolívar en el mes de diciembre, i tomada el dia 12 del mismo, acto en que se asegura perecieron muchas personas acomodadas, así europeos como criollos, por su adhesión a la causa del Rei, los cuales igualmente fueron despojados de sus propiedades, habiendo sacado, segun la voz jeneral, el rebelde Bolívar, de este despojo, poco mas o menos de un millon de pesos en efectivo. Con este motivo el Congreso cuenta ahora con mayores recursos, pudiendo disponer de la capital i de la provincia del Socorro.

“ Ignoro cuál seria la situacion del mariscal de campo don Melchor Aymerich en tales circunstancias para no haber podido socorrer a Santafé, porque despues del parte que me dió de sus operaciones, del cual comu-

niqué a V. E. los principales hechos en el mio de 1.^o de octubre, número 183, no he vuelto a tener noticias de sus posteriores sucesos, ni del jeneral Móntes, a quien sinembargo he instruido de los acontecimientos de Caracas, previniéndole lo que me ha parecido conveniente, a tanta distancia, en los términos que espresa la copia 7.^a

“ Si aquellos acaecimientos entre los rebeldes impidieron, en los meses de noviembre i diciembre de 1814 i enero del presente año, realizar la expedicion armada contra esta provincia, el dia de hoy, desembarazados de los referidos inconvenientes, vuelven a intentar su ejecucion, a cuyo fin se dice que baja Bolívar con las fuerzas que ha puesto a su disposicion el Congreso. Su objeto ahora parece que es entrar por Chiriguáná, seguir al Valle i dirijirse por tierra hasta la Ciénega i esta plaza, lo cual es regular esté combinado con alguna expedicion de mar, no obstante que de ella nada se dice.

“ Desde principios de noviembre anterior comuniqué mis órdenes al mariscal de campo don Juan M. Cajigal, para que en vez de retirarse a Barinas don Sebastian de la Calzada, como aquel se lo habia mandado, siguiera con la division de su mando a desalojar a los insurjentes de Cúcuta, i que, dejando guarnecido este punto, se adelantara hasta tomar a Ocaña, desde donde tenia premeditado cayeran estas tropas sobre el Banco i Mompos, i continuar las demas operaciones a que diese lugar lo favorable de las circunstancias que se fuesen presentando.

“ No pudo verificarse así, por las causas de que doi cuenta a V. E. en parte separado, de esta misma fecha, como Capitan jeneral de Venezuela. Mas habiéndome avisado don Remijio Rámos, segundo de Calzada, desde el punto de San Cristóbal, cinco o seis dias distante de Cúcuta, que se hallaba con 700 hombres prontos a ejecutar lo que se les ordenara, si le llegaban los avisos que necesitaba para su marcha, por no haberlos en Cúcuta, le he repetido la órden de ocupar este punto i dirijirse inmediatamente a atacar a Ocaña, pues para proteger su operacion tenia destacado en Chiriguáná a mi ayudante de campo el capitán don Ignacio La Ruz, que ha formado i organizado 400 hombres, con los cuales se dirige a auxiliar a Rámos.

“ Si este no ha atacado a Ocaña ántes de comenzar a obrar el enemigo, puede ser batido La Ruz, ocupado el punto de Chiriguáná, i en tal caso es verosímil obtener ventajas los revolucionarios contra los demas puntos de nuestra linea. En precaucion de esto, procuro i espido a la fecha cuantas órdenes son imajinables, con la idea de formar otro cuerpo en Chiriguáná que sostenga al capitán La Ruz, i pueda detener al enemigo en caso de que dejándole el paso libre por Ocaña, quieran los rebeldes dirijirse a aquel pueblo. Pero como la absoluta destitucion de medios i recursos en que me hallo me ponen a cada instante en un embarazo, no es el menor el que se me ofrece al presente, de no hallar oficial a propósito a quien encargar de la organizacion i mando del insinuado cuerpo de reserva.

“ He ocurrido por ausilios a todas partes: de la Habana i Lima ya he manifestado a V. E. lo que se me ha contestado, en los números 127 i 140, i últimamente el Virei de Méjico me dice, con fecha 15 de marzo del año pasado, que no le es posible facilitarme los socorros que le pedí a consecuencia de la órden en que se le previno me ausiliara, por el estado exhausto i empeño de las reales cajas de Nueva España, como mas estensamente verá V. E. por la copia 5.^a

“ Estos eran los jefes de América de quienes podia esperar algun socorro que, calmando un poco las fatigas i escasezes de todo jénero que sufro, me dejases tiempo para estender mis operaciones hasta donde daban lugar. A pesar de tantas necesidades, no obstante la carestía de medios que se siente aquí desde el año de 13, i de haberse frustrado todas las esperanzas de alivio que aguardaba de otros jenerales, se ha resistido i rechazado en dicho tiempo al enemigo, se le ha escarmentado en cuantos puntos de esta provincia ha tenido el arrojo de poner el pié, se logró armar una escuadrilla sutil, i con ella se les destruyó i apresó la suya, que dominaba la laguna o Ciénega Grande. Pero teniendo mas recursos de qué disponer, han repuesto sus pérdidas i ya están en aptitud de poder invadir. La defensa la han de hacer los mismos habitantes, hombres no acostumbrados a obedecer i que, aunque se prestan con docilidad las mas veces a tomar las armas, se cansan pronto de llevarlas i abandonan al que los manda en el momento mas critico o ménos pensado.

“ Esta es la situacion política i militar en que queda el Nuevo Reino de Granada por fin del año 1814 i principios de 1815, la misma que he hecho presente distintas veces al Gobierno de Rejencia: situacion tal que, ademas de tener comprometidos mi honor i corta reputacion hasta el punto que la bondad i penetracion de V. E. podrán graduar, ha agotado aun los recursos mas pequeños, quedando la provincia de Santamarta solo pendiente para subsistir del numerario que periódicamente i en medio de los mayores peligros conduce de Portobelo a esta plaza la goleta Rejencia, arbitrio tan contingente como que en una de sus travesías puede ser apresada de cualquiera de los corsarios que sin cesar cruzan estos mares.

“ En vista de todo no puedo ménos que rogar a V. E. se sirva hacer presente a S. M. lo referido, para las providencias que se han de tomar, pues por mi parte tengo espresadas en los mas de mis oficios al Ministerio las que juzgo convenientes, e igualmente he determinado las fuerzas de mar i tierra que precisamente se necesitan para obrar.”

Por las mismas razones que he copiado a V. E. este parte, lo haré con los números 217 al Ministerio de la Guerra i el 18 al de Indias, que ya se había establecido por real órden de 28 de junio del año de 1814.

“ El 29 de enero, adelantándose mi ayudante el capitán don Ignacio La Ruz en sus operaciones a la division de Calzada, entró en la ciudad de

Ocaña por fuerza de armas, segun manifiestan las copias 1.^a 2.^a i 3.^a En ella hizo este oficial con su buena conducta corresponder a las instrucciones que le tengo dadas sobre su arreglado porte i disciplina de la tropa de su mando a la entrada de los pueblos, sosteniendo de este modo la superioridad que una conducta constantemente igual me ha adquirido sobre los enemigos en favor de las armas reales.

“ La Ruz, consecuente a mis órdenes, ofició inmediatamente a Cúcuta, en donde se hallaba desde el 7 del mismo mes don Remijio Rámos, segundo comandante de la division del teniente coronel don Sebastián de la Calzada, con 1,100 hombres de infantería i caballería. Estaba así realizada la primera parte de mi plan; pero como está éste intimamente combinado con las tropas venezolanas, quiso la desgracia que la guarnicion de Guadualito fuese sorprendida, desalojada i puesta en fuga en la propia noche del 29 de enero; i aunque venturosamente se recuperó el 3 de febrero con 150 hombres con el oficial de marina don Francisco Cocomo, segun lo he participado a V. E, no pudo esto impedir que Calzada comunicara órden a Rámos de abandonar a Cúcuta i replegarse sobre el grueso de la division a su mando, cuya imprevista retirada, ejecutada por el ultimo con la mayor precipitacion, hizo que La Ruz, en vista de hallarse rodeado de enemigos por todos lados sin el apoyo de las fuerzas de Cúcuta i comprometida la provincia de Santamarta, si peligraba el cuerpo volante a sus órdenes, tomara la resolucion de evacuar en los mejores términos posibles la ciudad de Ocaña ántes de que, sabedor el enemigo de su verdadera fuerza, i noticioso de la retirada de Rámos, se pudiera reunir i cortarle el paso a Chiriguaná, a donde debia replegarse, como lo verificó salvando toda la division, segun lo manifiesta la copia número 4.

“ Instruido de las noticias que en este papel referia aquel oficial sobre los considerables cuerpos de refuerzo que enviaba el Congreso revolucionario al enemigo, i de las decididas intenciones de Bolívar de atacar a Santamarta, pasar al Hacha i penetrar por la provincia de Maracaibo a Venezuela, dispuse inmediatamente que 200 cazadores del Hacha al momento de recibir mi órden saliesen a cubrir el Paso del Adelantado: mandé reforzar la division de La Ruz, que era el mas próximo a ser atacado, con infantería i caballería, municiones, armas, artillería, dinero i vestuario, apurando para ello hasta los últimos recursos; i ordené situar un destacamento con una pieza de a 8 en San Sebastian, punto esencialísimo para la defensa del camino de tierra que conduce a San Juan de la Ciénega, que era por donde el enemigo habia de ejecutar su principal ataque.

“ Como Bolívar, en virtud de las instrucciones del Congreso, debia obrar de acuerdo con las tropas de Cartajena, unos celos de mando afortunadamente suscitados entre él i don Manuel del Castillo, comandante de aquellas, unidos a otros motivos mas graves, obstruyeron su empresa. Los

cartajeneros descubrieron que Bolívar ante todas cosas queria apoderarse de su capital i dejar asegurado con jefe de su confianza este punto de retiro en cualquier caso adverso de sus futuras tentativas. En esta inteligencia se negaron abiertamente a prestarle el menor auxilio.

“ Pero como tambien este rebelde emprendedor veia la actitud en que se le aguardaba en Santamarta, i lo defendido que estaba ya el camino de tierra para la Ciénega, en cuyo tránsito, despues de tener que batir la division de La Ruz, debia hallar resistencia de puesto en puesto, i por otro lado faltaban a la combinacion las tropas de Cartajena por las causas referidas, tomó la desesperada resolucion de marchar contra la mencionada ciudad, del 19 al 20 de marzo, como lo hizo.

“ Nada habria que temer de tan ridículo asedio, si no fuera mui probable, como otras veces he dicho a V. E, que en medio de tan reñida enemistad se reconcilien i unan los rebeldes, pues fácilmente lo ejecutan cuando se trata de invadir las provincias fieles al Rei nuestro señor.

“ En tal caso sus fuerzas reunidas cargarán sobre Santamarta. No sé qué sucederá; espero si que si el porte de estos leales habitantes corresponde a mis esfuerzos, i al que en otras ocasiones (no puedo ménos de confesar en justicia) han demostrado, costará mucho a los insurjentes conseguir sus intentos. Por lo demas, nada tengo que decir en vista de que ya V. E. se ha servido insinuarme que están destinados de 4 a 5,000 hombres para la costa firme.

“ Las disensiones acaloradas en que veia empeñado al rebelde Simon Bolívar i al Gobierno revolucionario de Cartajena, llevadas hasta el estremo que manifiesta mi número 217 al Ministerio de la Guerra, me hicieron pensar en sacar de este 'estado de cosas todo el partido que ofrecieran las circunstancias, i a que pudiesen alcanzar las fuerzas con que me hallo.

“ El 31 de marzo último atacaron la fuerte batería del Suan los Serranos, al mando de su capitán don Manuel J. Morón, i tomada felizmente por sorpresa, se hicieron dueños de siete cañones del calibre de 12 a 16, una pieza de a 3, un hermoso bongo armado que dependia del puerto, todos con sus trenes correspondientes, i 9 prisioneros, demoliendo hasta los cimientos de dicha batería, que tanto daño nos habia causado desde el año de 13 por la escelente situacion en que está, en una angostura del Magdalena, desde donde impedian los enemigos el paso a nuestras embarcaciones i hacian continuos desembarcos en el pueblo de San Antonio en nuestra ribera.

“ A pesar de que mis fuerzas son insuficientes para la actitud defensiva en que me he podido conservar el espacio de dos años, armé rápidamente, venciendo las mas penosas dificultades en medio de una total falta de recursos, ocho bongos o lanchas de guerra que ya estaban barados en la Ciénaga desde que fueron apresados al enemigo el 28 de marzo del año

pasado, por no poder hacer de ellos el uso conveniente en virtud de no tener a mi disposicion los medios necesarios para sostenerlos en el rio, los cuales habian de obrar en el bajo Magdalena.

“ El 3 de abril asaltó el capitan don Ignacio de La Ruz el Peñon. Los malvados que se abrigaban en él habian quemado pocos dias ántes el pueblo de Chimichagua; i, ademas de que era justo escarmentarlos, convenia quitar aquel estorbo a nuestra posicion. La Ruz atravesó en pequeñas barquetas el Cesar i salió al Magdalena por la Ciénaga de las cuatro bocas. Dos bongos armados defendian la entrada del pueblo; pero habiendo La Ruz logrado marinar el uno, sin que la tripulacion esperase el abordaje, el otro, que se hallaba a alguna distancia, forzó de remo i pudo escapar. La Ruz puso fuego al Peñon i se retiró sin pérdida, con el aumento de un bongo, una pieza de calibre de a 6, dos pedreros, una escucha armada i ocho barquetas; con lo que se veia ya en disposicion de ejecutar mis intenciones sobre Mompos.

“ Lista i equipada de un todo la expedicion al bajo Magdalena, segun demuestra el estado que acompañó, pasó las ciénagas, i habiéndose detenido en el gran caño llamado Clarin, que las hace comunicables con el rio, porque el enemigo habia tapado la embocadura, i estos obstáculos era menester romperlos a fuerza de brazos, como se verificó, se logró presentar la expedicion en el Magdalena el 22 del pasado abril.

“ El capitan don Valentin Capmani, a cuyas órdenes la puse, dió parte, desde Punta de Moscas, de su situacion i de haber oficiado a las autoridades revolucionarias de Barranquilla, conviniendo, en vista de su respuesta, en una suspencion de armas.

“ Como mis órdenes espresas a Capmani habian sido de sorprender la villa, sacar las fuerzas útiles, el armamento i pertrechos, trasladarlos a nuestra ribera e inutilizar lo que no pudiera traerse; i por otro lado ya habia yo dirijíome al Gobierno de Cartajena de modo conveniente, segun verá V. E. por el número que por separado acompañó, desaprobé el paso de Capmani, lo mandé suspender cualquiera que fuese su estado, i que sobre la marcha atacara a Barranquilla, o subiera al punto de San Antonio a aguardar órdenes en caso de que considerase arriesgada toda la expedicion en el ataque. Así era preciso prevenírselo, porque en ella consistia la principal defensa i no podia aventurarla sino con el poderoso objeto de quitarles, en la oportunidad que me ofrecian las disensiones de los rebeldes, los medios de invadir la provincia por el rio.

“ En consecuencia, Capmani embistió valerosamente el 25 del mismo abril la villa por tres puntos, i la tomó calle por calle. En ella se hizo dueño de 43 piezas de artillería, desde el calibre de a 12 a 24, 50 quintales de pólvora en grano, 58 cajones de metralla en cartuchos, 1,765 cartuchos más de metralla de varios calibres, 530 fusiles útiles e inútiles, 10 esmeri-

les, 42 lanzas, 14 bongos armados en guerra, nuevos, i otros innumerables pertrechos, que por menor constan en los estados que separadamente remito a V. E. en partes de esta fecha; todo lo cual está ya en nuestro poder en almacenes.

“ Capmani, siguiendo mis órdenes, evacuó a Barranquilla a los ocho dias, haciéndose a la vela con toda la expedicion, aumentada con cerca de quinientos serranos i otras tropas urbanas, que anticipadamente habia mandado se le incorporasen: todos perfectamente armados con los despojos del enemigo i en el pié mas lucido e imponente, de que sacaria mucho partido, si esta clase de tropa, tan valiente i arrojada, fuese capaz de permanecer el tiempo necesario en subordinacion i en algun orden militar; pero se dispersan el dia ménos pensado, aunque prontos siempre al combate cuando se les llama para alguna empresa. Por ahora he tenido la felicidad de que habiendo puesto por capitanes hombres de actividad en sus pueblos i ganádolos con promesas de premios, se hayan conservado unidos mas de lo acostumbrado, i aun el que se me hayan prestado a salir de sus caseríos para ir a puntos distantes.

“ Subió la expedicion al Cerro de San Antonio, toda la tropa de infantería por tierra, i allí mandé situar al capitán Capmani para ver si logra posesionarse de Barranca-del-Rei, en donde quedan a los rebeldes unos tres bongos, con el objeto de tapar el dique por donde conducen los barcos menores desde Cartajena, con lo que les privaré hasta de la esperanza de tener la mas pequeña influencia en el Magdalena.

“ A este tiempo el bizarro capitán don Ignacio La Ruz marchaba a ejecutar mis órdenes sobre Mompos. La division volante de su mando, compuesta de diferentes compañías urbanas que él mismo ha dispuesto de paisanos de Chiriguaná i parte del Hacha, i de una lucida i valiente oficialidad, se apoderó de aquella hermosa e importante villa el 29 del citado abril, por asalto. El enemigo ha perdido con ella no solo una población numerosa i rica, sino tambien el punto principal de comunicacion entre la provincia de Cartajena i el interior del Reino, así para el comercio como para las remesas de hombres i de caudales a aquella.

“ Hasta ahora no sé lo que se haya tomado en Mompos, por no haber aún recibido detalle de la accion, que no habrá sido posible a La Ruz remitirme segun las graves atenciones que deben ocuparle por consecuencia de mis prevenciones acerca de distintos objetos del servicio.

“ Tambien lo habrá impedido el suceso siguiente: como por el Cauca podian bajar las tropas de Antioquia, que desde luego enviaría al socorro de Mompos el Congreso, i por otro lado mi ayudante el capitán La Ruz podia ser atacado dentro de la isla por los pueblos de Magangué, Yatí i otros, en donde ya habia fuerzas insurgentes, salió otro comandante en persona a verificar el importante reconocimiento del caudaloso Cauca i de

los puntos insinuados. Se halló delante de Magangué, con una lancha i un bongo de guerra, un violento en tierra, i al pueblo i guarnicion en armas.

“Era indispensable atacarle para asegurar la retaguardia i preaver que durante el reconocimiento se atreviesen a intentar alguna sorpresa contra Mompos, si el comandante La Ruz se veia obligado a alejarse en su diliencia.

“La Ruz logró derrotar completamente al enemigo; pero con la sensible desgracia de que una bala de metralla le atravesara el muslo derecho. Apresó la lancha, que montaba un cañon de a 24 en proa, i una carronada de a 12 en popa, el bongo con una pieza de a 4, el violento i algunos fusiles.

“Por nuestra parte hubo siete muertos, entre ellos el teniente don Tomas Miguel Badel, de la caballería del Paso, i cinco heridos con el comandante La Ruz. Igualmente hasta el presente la pérdida del enemigo.

“La herida no permitió a La Ruz continuar el reconocimiento, por lo que se replegó a Mompos, dejando a la embocadura del Cauca dos bongos de guerra a las órdenes del subteniente del *Fijo* de Cartajena, don Andres Fortich.

“Dueñas las armas reales del Magdalena i de Mompos, con mas de 40 embarcaciones de guerra, todas de grueso calibre i todas quitadas al enemigo, que aseguran la posesion del río, arruinadas las fortificaciones a los insurientes i colocada la artillería en las que he hecho construir en nuestra ribera, al mismo tiempo que recibian los golpes referidos, he reducido a los revolucionarios de Cartajena al último apuro.

“Sobre tantos desastres para ellos, les llegó la noticia del arribo de la expedicion al mando del jeneral Morillo, a la Margarita. Este acontecimiento, señalado por la oportunidad en que se ha verificado, como por lo bien dispuesto i equipado de la expedicion, unido a lo antecedente relacionado, produjo al momento la reconciliacion de Bolívar con el Gobierno de Cartajena, i fué recibido en la plaza, en donde comenzó a tratar de invadir esta ciudad i provincia.

“No dudo que la desesperacion les haga abrazar cuantos arbitrios les ocurran. Ya tengo noticias de Jamaica, corroboradas con las declaraciones de los pasados, las cuales confirman las intenciones de atacarme; pero tomo las medidas correspondientes para rechazarlos ínterin soi socorrido por el jeneral Morillo con algunas de las fuerzas que le he pedido.”

Con efecto, apénas supe por aviso del teniente jeneral don Pablo Morillo el arribo a Margarita de la expedicion verificado el 7 de abril, que contestando a este jeneral le impuse lo que juzgué le convenia saber para su gobierno, i solicité repetidas veces que hiciera adelantar un rejimiento, puesto que conservaba todo el convio a sus órdenes i le era fácil hacerlo, con el cual pondria en entera seguridad la provincia de Santamarta, i veria de hacer lo mas que pudiese. El jeneral Morillo me dijo, por oficio

del mes de junio, cuando se disponia a dar la vela para Cartajena, que me hubiera socorrido como le pedia, a no haber sido por la falta de viveres que impidió la salida de la vanguardia cuando ya iba a marchar en mi auxilio. Poco tardó en llegar con toda la expedicion, que entró con felicidad en Santamarta el 23 de julio de este año, a la una de la tarde, la que a haber sido necesario hubiera podido comenzar a obrar desde luego, porque todo estaba listo i franco el paso hasta la plaza, cuyo bloqueo, por lo que a mí toca, i su toma a discrecion, lo hallará V. E. referido en los términos mas precisos i breves en los dos partes siguientes, el uno con el número 55 desde el cuartel jeneral de Torrecilla, de fecha 24 de octubre, dirigido al Ministro universal de Indias, i el otro desde Cartajena, con el número 71, de 14 de diciembre, al de Guerra, por haber sido estinguido el primero por real órden de 18 de setiembre de este año.

“ El 15 de agosto dió la vela toda la expedicion, i el 19 desembarcamos el jeneral Morillo i yo en la ensenada de Arroyo-Hondo, con parte del ejército, habiendo venido el resto a tierra por Guayepo el dia siguiente. Continuámos marchando la mayor parte de la noche, suriendo recios aguaceros, por camino mui pantanoso, cortado por arroyos de paso bastante incómodo: en Santa Catalina tuvo aquella noche su encuentro la primera compañía de Leon con otra de dispersos rebeldes, haciéndola caer toda prisionera con poca resistencia de ellos. El 20 llegámos a la hacienda Palenquillo, en donde permanecimos algunos dias porque habiendo el enemigo incendiado a Turbaco, entre otras poblaciones, no pudimos seguir a él, hasta que por último se fijó el cuartel jeneral en este punto, a donde me trasladé el 2 de setiembre.

“ Al acercarse la division volante del brigadier Pórras a Mompos, el puñado de venezolanos insurjentes, en número de 500 a 600 hombres, acantonados en Magangué al mando de Palacios, evacuaron este punto, i en dispersion se fueron replegando, ántes de ser cortados por las tropas reales, a marchas forzadas a la plaza. Cerca de 400 lograron entrar en Cartajena, i el resto fué muerto o prisionero.

(Continuará.)